

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Vigo, 15 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel López Soto.—12.112.

## CODERE, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Codere, Sociedad Anónima, por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28037 Madrid, calle Rufino González, nº 25, a las 10 horas, del día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 5 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad y de las Cuentas e Informe de Gestión consolidados de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, y censura de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, a la vista de la propuesta del Órgano de Administración.

Tercero.—Designación o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la escisión parcial sin extinción de Codere, Sociedad Anónima (rama de actividad constituida por las acciones de Interamericana de Electrónica, Sociedad Anónima, y Turismo y Recreación, Sociedad Anónima), y constitución de una nueva sociedad beneficiaria de la escisión denominada Colonder, Sociedad Anónima, según proyecto de escisión, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 25 de marzo de 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de la sociedad los socios titulares de cien acciones o más, inscritas a su nombre en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al servicio de compensación y liquidación de valores con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo conservarlas hasta la celebración de aquélla. Asimismo, deberán acreditar su condición de accionistas con documento que, conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al Orden del Día de la Junta General ordinaria, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Sampedro.—12.927.

## COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2004, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, «Cogeneración Eléctrica Manchega, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de octubre de 2003. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—12.941.

## COGORSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## LOCUTEL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

## CARPEM DIEM 2003, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Cogorsa, Sociedad Limitada», «Locutel, Sociedad Limitada», y «Carpem Diem 2003, Sociedad Limitada», de fecha 26 de febrero de 2004, adoptaron por unanimidad el Acuerdo de Fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Locutel, Sociedad Limitada» y «Carpem Diem 2003, Sociedad Limitada», por «Cogorsa, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 26 de febrero de 2004.—Administrador Único de las entidades «Cogorsa, Sociedad Limitada», «Locutel, Sociedad Limitada» y «Carpem Diem, Sociedad Limitada», Domingo José Gordillo Cedres.—11.865. 2.ª 7-4-2004

## COMERCIAL FERGASOR, SOCIEDAD LIMITADA

### Anuncio de escisión total

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la

Junta General Universal de «Comercial Fergasor, Sociedad Limitada», celebrada el 31 de marzo de 2004, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2003, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Comercial Fergasor, Sociedad Limitada» y «Gaskonor, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Erandio, 1 de abril de 2004.—El Administrador Único, Fernando Gascón Ormazá.—12.236.

2.ª 7-4-2004

## COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Alameda de Urquijo, número 25 de Bilbao, el día 22 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los Señores Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo solicitan, la entrega y envío de forma gratuita de todos los citados documentos.

Bilbao, a 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don José Carlos Ceña Diez.—12.606.

## COMUNIDAD ALTAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Comunidad Altamar, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, situado en Puerto Rico, Mogán, Avenida de la Cornisa, parcelas 309—310, el día 15 de Mayo de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar el día 16 de Mayo de 2004 a las once horas.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondiente al ejercicio de 2003, así como la aplicación del resultado del indicado período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Elección de los Auditores de Cuentas. Cuarto.—Informe de la Situación Turística.